



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°067-2026-GM-MPA

Andahuaylas, 4 de marzo de 2026

VISTOS: Informe N° 070-2026-MPA-GM-UGRS/EGA, de fecha 30 de enero de 2026 de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos – UGRS; Informe N° 0157-2026-GPP-JFLL/MPA, de fecha 18 de febrero de 2026 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización; y Opinión Legal N° 194-2026-GAJ-MPA, de fecha 25 de febrero de 2026 del Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia con éste se pronuncia el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, que, agrega que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorios;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. Igualmente, el numeral 13 del artículo 82° concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican según la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí. Además, el artículo 127° determina que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental cuyo objetivo específico es alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana;

Que, con Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)”. En dicho se Instructivo se indica que, habiendo aprobado el Programa Municipal mediante Ordenanza, las Municipalidades elaborarán un plan anual de trabajo y aprobarlo a través de una Resolución de Gerencia Municipal. Las actividades asumidas y comprometidas por la Municipalidad deberán considerarse en el Plan Operativo Institucional Municipal;

Que, mediante Informe N° 070-2026-MPA-GM-UGRS/EGA, de fecha 30 de enero de 2026 del Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos – UGRS, que tiene como referencia el Informe N° 013-2026-MPA-GM-UGRS-REA-RQJ, de la Responsable de Educación Ambiental, en el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas mediante acto resolutorio. Concluyendo que, solicito mediante su despacho la aprobación mediante acto resolutorio el “PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS”, con el objetivo de impulsar la cultura y ciudadanía ambiental a través de la educación ambiental y la sensibilización, asegurando una mejor calidad de vida a toda la población;

Que, mediante Informe N° 0157-2026-GPPR-JFLL/MPA, de fecha 18 de febrero de 2026 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien Remite Opinión Presupuestal – Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal EDUCCA, teniendo como referencia el Informe N° 083-2026-JUPP-JOMÑ/MPA, del Jefe de la Unidad de Presupuesto y Programación, quien después de realizar el análisis presupuestal, en la cual si, cuenta con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para aprobación del PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, según PIA 2026 por un monto global de S/. 133,940.00 Soles y proseguir con el trámite administrativo correspondiente para la aprobación mediante acto resolutorio que corresponda, para el cumplimiento de las metas establecidas durante el ejercicio presupuestal del presente año;

Que, mediante Opinión Legal N° 194-2026-GAJ-MPA, de fecha 25 de febrero de 2026 del Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, el cual tiene como asunto: Emite Opinión Legal, Concluyendo y



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Recomendando que, en razón a los considerandos expuestos, **OPINA: FAVORABLEMENTE** a la solicitud de aprobación de **“PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS”**, que consta de 37 folios, conforme a los precedentes antes expuestos, además de los aspectos de hecho y derecho que sustentan la petición, debiendo ser formalizado mediante acto resolutivo por la dependencia que tenga las facultades conferidas;

Que, estando a lo expuesto, esta Gerencia Municipal, en uso de sus facultades delegadas y atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2026-MPA-DA, de fecha 12 de enero del 2026 y en concordancia con las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y dando cumplimiento a la normativa vigente;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - EDUCCA**, en atención de los considerandos expuestos en la presente resolución. La misma que, como documento Anexo adjunto forma parte de la presente resolución que consta de (37 folios), con una Asignación Presupuestal por un monto ascendiente a S/. 133,940.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Cuarenta 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos – UGRS, el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero, bajo responsabilidad .



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para fines pertinentes de acuerdo a sus atribuciones, funciones y competencias.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Unidad de Informática, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad, www.muniandahuaylas.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS**

Ing. GARY FERNANDEZ PAIVA
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

PROGRAMA MUNICIPAL
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS-APURIMAC

PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE
LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS

PLAN DE TRABAJO 2026

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas , mediante N°012 – 2023-CM-MPA, de fecha 21 de abril del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Unidad de Gestión de Residuos sólidos, a través de la Sub Unidad de Educación Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

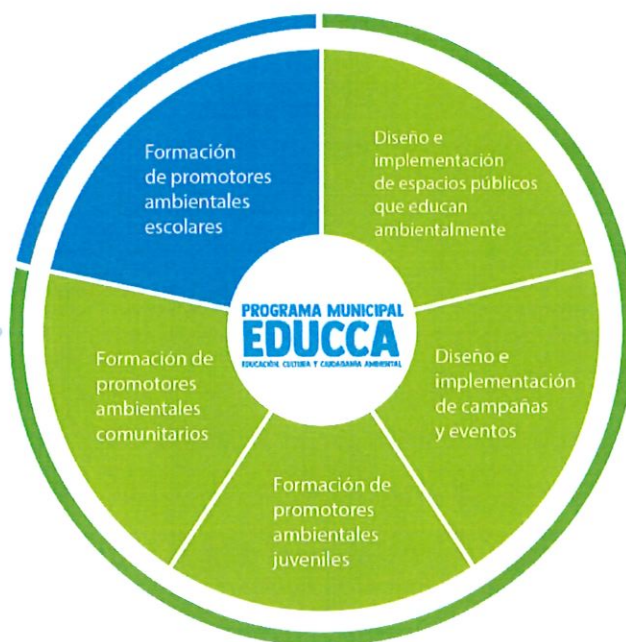




La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria



1. PROGRAMACIÓN:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - ANDAHUAYLAS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Escolares	1.Reunión con la UGEL para identificar las Instituciones Educativas a intervenir	• Número de PAE acreditados	• 40 PAE acreditados	R. Humano	Febrero , mayo y agosto	Educación Ambiental
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 8 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computador a, impresora y papel		
	2.Elaboración de propuestas de intervención para instituciones educativas	• Número de PAE capacitados	• 40 de PAE capacitados	R. Humano	Febrero , mayo y agosto	Educación Ambiental
		• Número de docentes capacitados	• 400 docentes capacitados	Computador a, impresora y papel		
3. Presentación de propuestas de intervención a directores y/o docentes		• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 12 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	R. Humano	Febrero , mayo y agosto	Educación Ambiental
		• Número de proyectos ambientales	• 3 proyectos ambientales			

		implementados por los PAE y docentes	implementados por los PAE y docentes	Computadora, impresora y papel			
		- Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	400 docentes reconocidos 12 instituciones educativas reconocidas	- R. Humano - N. informativo - R. Logístico - R. fotográfico - Ficha de registro - Proyector multimedia - Equipo de sonido	Trimestralmente (marzo, junio, octubre y diciembre)	Educación ambiental	-
	2. Coordinación, y Capacitación de docentes ambiental o coordinadores de CTA y ciencias sociales) y para conformar los PAE (brigadas ecológicas)						
	3. Convocatoria de PAE					Educación Ambiental	-
	4. Acreditación de PAE (brigadas ecológicas,					Educación Ambiental	-
	5. Capacitación de promotores escolares y taller de liderazgo ambiental- PAE					Educación Ambiental	-
	A) Funciones del promotor ambiental escolar.					Educación Ambiental	-

B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito C) Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia										
	6. Juramentación de los PAE					- R. logístico	tercera semana de Mayo	Educación Ambiental	-	
	7. Reconocimiento PAE, docentes, Instituciones educativas					- R. humano	tercera noviembre	Educación Ambiental	S/. 500.00	
	8. MI ECO ESCUELA (nivel primario)					- R. logístico	tercera noviembre	Educación Ambiental		
						- R. humano	marzo a noviembre	Educación Ambiental y Reaprovechamiento		
						Premios (1er lugar al 3 lugar)				



	A)Capacitación a los participantes en el programa. B)Pasantía al relleno sanitario a los docentes y/o alumnos A) Proyecto reciclaje-Reciclaton en las Instituciones Educativas. B) Implementación Compostera. C)Videos -mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos por las redes sociales(cantidad de compartidas. Like) D) Acción cívica o marcha de sensibilización en las arterias del Centro Históricos de Andahuaylas- Mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos E) Ecotruque aldeaño a sus Instituciones Educativas. F) Eco cine- Ingresaran al Cine Antoon Spinoy a cambio de sus reciclajes G) Tarde Ambiental: Dibujo y/o poesía y/o pintura y/o canto -alusivo			Logística			S/17,000.00
--	--	--	--	-----------	--	--	-------------

[illegible]



CONCEPCION Concurso para nivel primaria. Categoría A, B y 6 Premios: dinero al primer puesto hasta el tercer puesto,	9.MI PROMO TIENE ECO (Nivel Secundaria) A)Capacitación a los participantes en el programa. B)Pasantía al relleno sanitario a los docentes y/o alumnos C) Proyecto reciclaje-Reciclaron en las Instituciones Educativas. D) Implementación de Compostera. E) Videos -mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos por las redes sociales(cantidad de compartidas. Like) F) Erradicación de puntos críticos, sensibilización-Implementación de área verde, murales, videos, cantidad de publicaciones y compartidas por las				marzo a noviembre	Educación Ambiental y Reaprovechamiento	S/. 18,000.00		
								- R. humano	
									Premios (1er lugar al 6 to lugar)
									Logística (compra de pinturas, plantas, alambres, papel hilo y bond)



	redes sociales de la UGRS de Andahuaylas. G) Marcha de Sensibilización o Acción cívica en las arterias del Centro Históricos de Andahuaylas- Mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos H) Ecotruque aledaño a sus Instituciones Educativas. I) Eco cine- Ingresaran al Cine Antoon Spinoy a cambio de sus reciclajes J) Maraton Ambiental o corre por tú ECO COLE- maratón desde el arco de San Jerónimo hasta la plaza de Armas. k)Sensibilización en la feria sabatina y dominical, mercado, eventos, y aledaño a sus Instituciones educativas educativas en manejo de los residuos sólidos. l) Debate Ambiental Escolar sobre educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. ll)Reciclatones: los estudiantes traerán cada mes .						
--	---	--	--	--	--	--	--

m) Mis y Mister reciclaje: es realizado con material reciclable. n) Eco Deporte Escolar por un Ambiente Sano", se realizarán con las promociones participantes l) Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos(brigadas ecológicas) Concurso del nivel secundario Premios: dinero al primer puesto hasta el sexto puesto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	al manejo adecuado de los residuos sólidos F)Manualidades con material reciclaje G)Eco cine- Ingresaran al Cine Antoon Spinoy a cambio de sus reciclajes H) Creación de Eco cuentos sobre el manejo de los residuos sólidos. i)Teatro o escenografía con títeres con material reciclable l) Eco crea (feria de reciclaje donde expondrán diferentes manualidades a base de reciclables. ll)Biohuertos escolares: realizaran sus áreas verdes en sus mismas instituciones educativas a base de reciclable. m) Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos(brigadas ecológicas) Programa del nivel inicial: Premios: son pelotas, materiales para el área de					
--	--	--	--	--	--	--



educación física, contenedores, y otros.						- R. Logístico	Abril, junio, Setiembre y Noviembre	UGRS	S/. 500.00						
						- R. humano									
						- Materiales									
						11. Implementación de espacios ambientales (Instituciones educativas)						-R. humano	Mayo - Octubre	UGRS	-
												- R. logístico			
												- Material informativo			
12. "Se un Gestor Ambiental de la UGRS por un día" (con un representante del último grado de 6 de primaria y 5 grado de secundaria)						R. humano, Herramientas para compost y material informativo	Abril, Julio y Noviembre	Área de educación ambiental y Reaprovechamiento	-						
13. Iniciativa de Programa "Compost en mi Cole " recuperación de residuos orgánicos y compostaje con los estudiantes de primaria, secundaria.															
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA															
2.1 Actividad:						-R. Humano	Marzo	UGRS							



Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación, recuperación e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación. A) Implementación de murales (Recuperación de espacios críticos contaminados) B) Implementación de juegos tradicionales en las veredas de los centros educativos o barrios C) "Tarde Ambiental " como Cortometraje Ambiental en espacios públicos que incluye (Juegos Ambientales , baile, dibujo y pintura, y cuentos Ambientales y programas de sensibilización). d)Juega Reciclando en el parque Warma kuyay. e)Recuperación e implementación de puntos críticos 2.Implementar y/o gigantografías banners del manejo adecuado de los residuos ´solidos.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 30 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • 300 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	- Materiales	Febrero, mayo y agosto	UGRS	S/. 1,000.00
				R. Humano			
				-Premios.			
				-R. Humano			
				febrero	Educación Ambiental y Reaprovechamiento		



	- Banners o roll screem informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente de los residuos sólidos para las campañas de sensibilización - Dispositivos o letrero LED en sitios estratégicos como los parques (Plaza de Andahuaylas, Reloj, Lampa de Oro, Warma Kuyay, Campesino, para promover la segregación en fuente de residuos, horario de recolección de residuos sólidos aprovechables. - Acondicionamiento con banners y/o gigantografía informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos (horarios, multas y mensajes, identificando al vecino cochino con foto)			- Materiales		S/. 500.00
	3.Implementación de espacios ambientales culturales: - stand informativo (puntos ecológicos en			-R. Humano	Todo el año	S/. 500.00
				- Materiales		



biblioteca, Municipalidad Provincial Andahuaylas, Cine Antón Spinoy, estadio los Chankas y parques, Instituciones públicas y privadas. Educativas, PUKLLAY. - Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Vivero Antahuaylla (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) - Relleno sanitario (visita guiada, banner) - Escenografías de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación) en los parques (Plaza de Andahuaylas, Reloj, Lampa de Oro, Warma Kuyay, Campesino - Talleres diversos de manualidades orientados a la	- R. humano - Premios
--	--



	reutilización. (Plaza de Andahuaylas, Reloj, Lampa de Oro, Warma Kuyay, Campesino -Eco Park : implementar en el espacio de área degradada con materiales reciclable						
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre los horarios de recolección de los residuos sólidos, sensibilización y/o empadronamiento sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas y/o fortalecimiento de los servicios	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado	• 30 campañas informativas realizadas • 4000 personas que participan en campañas informativas • 11 evento realizados con temática ambiental • 500 personas que participan en eventos • 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 12 materiales comunicacional es audiovisuales generados	-R. Humano - R Logístico Material informativo de capacitación	Todo el año	Educación Ambiental y Reaprovechamiento	S/. 200.00
	2. Fortalecimiento de eventos ambientales diversos relacionados al			-R. humano - R. logístico (Material informativo)	Enero, marzo, mayo, junio, Julio	Educación Ambiental, Control y Monitoreo,	



	manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas, sensibilización, capacitación a la población. - Talleres de manualidades con material reciclaje - Encuentro deportivos de la liga 1. - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre) - Semana de la UGRS (Marcha de sensibilización por todas la Avenidas del Distrito de Andahuaylas, Maratón Recicla) 3. Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas			y Setiembre	Reaprovechamiento y Medio Ambiente	S/. 500.00
--	---	--	--	----------------	------------------------------------	------------

	con la problemática de residuos sólidos como: -26 de enero- Día Mundial de la Educación Ambiental -(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables -(30 de marzo): día internacional de cero desechos. -(22 de abril): Día de la Tierra -(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje -(cuarta semana de octubre) semana de la Educación Ambiental. -(1 de junio): Día Nacional del Reciclador -(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente. -(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico -(19 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (tercer sábado)– DIADESOL .						
--	---	--	--	--	--	--	--



	-(cuarta semana de octubre) semana de la Educación Ambiental en el Perú. 4. Otras actividades como: -(21 de junio): Día Andahuaylas. -(cada primera semana de cada mes), Feria agroecológica-						
	5. Fortalecimiento de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales: A) Campaña Eco trueque y Movil(Distrito) para promover : -segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:	• Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 12 materiales comunicacionales generados • 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	-R. humano - R. Logístico (Material informativo)	Todo el año	UGRS	S/. 10,000.00



	- Ecotruque Móvil descentralizado itinerantes por la ruta de recolección selectiva - Eco cine para diferentes edades desde niños, adolescentes y adultos. - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, en los centros comerciales, mercado, feria, ruta de recolección grandes generadores, caja, instituciones públicas y privadas, bancos, programas sociales vaso de leche y cuna más, etc. - Difusión de horarios de recolección selectiva y convencional. B) Campaña Menos plástico más vida “CERO PLASTICOS” orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en						
--	---	--	--	--	--	--	--



	mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de:					
	- Sensibilización con promotores ambientales juveniles					
	C) Campaña Andahuaylas te quiero Limpio – “MI BARRIO LIMPIO” Y “MI FERIA LIMPIA” Andahuaylas orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:					
	- Difusión de horarios de recolección domiciliaria					
	- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.					
	- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.					
	- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y					



	acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente). - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. - Operativos Ambientales "Identifica a tú vecino cochino" - cultura de pago de arbitrios por Limpieza pública.				Todo el año	UGRS	S/. 500.00
	6. Fortalecimiento de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano - Mundial relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión: -26 de enero- Día Mundial de la Educación Ambiental						



gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	8.Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas		-R. logístico			S/. 200.00
			- R. logístico			
			- Material informativo			
			-Proyector multimedia	Todo el año	Educación Ambiental	
			-R. humano			
			- R. logístico			
			-material informativo			
			- R. logístico			
			- Premios			
			R. Humanos, R. Logísticos, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Enero, marzo, abril, junio, agosto, octubre y Diciembre	UGRS	



	10. Actualización y publicación constante de la página de Facebook de la UGRS y la Municipalidad Provincial de Andahuaylas			R. Humanos, R. Logísticos, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Durante todo el año	Educación ambiental	S/. 500.00
2.3 Actividad Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	1. Convocatoria De PAJ	- Número de PAJ acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	30 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 3 horas de capacitación que reciben los PAJ 12 actividades en las que participa como PAJ 4 proyectos ambientales implementados por los PAJ 30 PAJ reconocidos	-R. humano - R. logístico - Material informativo	Enero, febrero y mayo	Educación ambiental	-
	2. Acreditación y juramentación de los PAJ			-R. Humanos -R. Logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Febrero y julio	Educación ambiental	S/. 200.00
	3. capacitación a los promotores ambientales Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos.			-R. humano - R. logístico - Material informativo	Febrero, abril, junio, agosto, octubre y Diciembre	Educación ambiental y reaprovechamiento	S/. 500.00



Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos. Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa. 4.Reunión, acuerdo con las Universidades y CONVENIO con las Universidades UNAJMA, UTEA e Instituciones Privadas y publicas						
			-R. Humano -R. Logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía -Material informativo	Marzo, agosto	Educación Ambiental	S/. 100.00
5.Participación de los PAJ en actividades como: -Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente			-R. humano - R. logístico - Material informativo	Todo el año	Educación Ambiental	S/. 500.00



	- Fortalecimiento de campañas (Ecotruque, Menos Plástico Mas Vida "Menos plástico", Perú Limpio"MI barrio Limpio" Andahuaylas . - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental con Stan informativo en parques e Instituciones publica y privadas. -Eventos y campaña de sensibilización casa por casa, en los puntos críticos, grandes generadores, Instituciones públicas y privadas, (I.E inicial, primaria y secundaria), programas sociales Eco cine, etc.)						
--	---	--	--	--	--	--	--



	6. Programa "MI UNI ECO" Sostenible, Concurso entre universidades participantes en el programa. A) Capacitación a los participantes en el programa. B) Pasantía al relleno sanitario a los docentes y/o universitarios A) Proyecto reciclaje-Reciclato en las Universidades. B) Implementación Compostera. C) Videos -mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos por las redes sociales(cantidad de compartidas. Like) D) Acción cívica en las arterias del Centro Históricos de Andahuaylas- Mensaje alusivo al manejo de los residuos sólidos E) Ecotruque en el Distrito de Andahuaylas. F) Que sean parte del voluntariado. G) Acción cívica en las arterias del Centro Históricos de Andahuaylas- Mensaje		-R. Humanos -R. Logístico, material de sensibilización y los participantes será del primer ciclo (premios desde el 1 puesto al 3 puesto	Todo el año	Educación Ambiental y Reaprovechamiento	S/. 1,000.00
--	--	--	---	--------------------	--	---------------------



	alusivo al manejo de los residuos sólidos H) corre por tú ECO COLE- maratón desde el arco de San Jerónimo hasta la plaza de Armas Concurso para los estudiantes de universidades					
	7.Ceremonia de reconocimiento a los PAJ			-R. Humanos, -R. Logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Julio y diciembre	Educación Ambiental
2.4 Actividad Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 40 PAC acreditados • 6 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	-R. Humanos. -R. Logístico material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Febrero, abril, junio, agosto, octubre .	Educación Ambiental
						S/. 500.00



residuos orgánicos y no aprovechables.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 3 actividades en la que participan los PAC	-R. Humanos. -R. Logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Enero, febrero y mayo	Educación Ambiental	-
2.Convocatoria de PAC	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	• 2 proyectos ambientales implementados por los PAC • 40 PAC reconocidos	-R. Humano. -R. Logístico material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Marzo, mayo, Julio, Setiembre	Educación Ambiental y Medio Ambiente	S/. 200.00
3.Capacitación en la función del PAC Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost Taller 6: Sanciones sobre el manejo						



	adecuado de los residuos sólidos					
	4.Acreditación y juramentación de los PAJ		-R. Humano. -R. Logístico. material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	marzo y julio	Educación Ambiental	S/. 100.00
	5.Reconocimiento e incentivo al líder vecinal que ayuda a mantener su barrio limpio, al vecino que nos ayuda a identificar al vecino cochino, comerciantes responsables de mantener su espacio limpio y recicla y al feriante de sábados y domingos que mantenga limpio su espacio de venta.		-R. Humano. -R. Logístico. material de sensibilización y notas de prensa y fotografía -Incentivos	Todo el año	Educación Ambiental	S/. 100.00



	6. Iniciativa de Programa "Compost en casa" recuperación de residuos orgánicos y compostaje con la población en Instituciones públicas y privadas, cajas, bancos y programas sociales, barrios y centro poblados		-R. humano, Herramientas para compost y material informativo	Abril, Julio y Noviembre	Educación ambiental y reaprovechamiento	-
	7. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos		-R. Humano. -R. logística. material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	Marzo a noviembre	Educación Ambiental	S/. 500.00



	entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: formalización y concurso de control y vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación					
	8.sensibilización a los trabajadores de la MPA, I.E publica y privadas, iglesias, cajas, bancos, etc. Proyectos 5: Proyecto concurso "Mi barrio limpio "y al programa vaso de leche de la MPA Proyecto 6: Eco cine			-R. Humanos -R. logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	todo el año	Educación Ambiental
	9.Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: -Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y			-R. Humanos -R. logístico, material de sensibilización y notas de prensa y fotografía	todo el año	Educación Ambiental

[illegible]



II. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto Costo (S/)	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	53,000.00
SUB TOTAL	53,000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto Costo (S/)	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	2,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	12,400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2,300.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,600.00
SUB TOTAL	18,300.00

Concepto Costo (S/)	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	53,000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	18,300.00
TOTAL	71,300.00





Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Monitores Ambientales	62,640.00
SUB TOTAL	62,640.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	53,000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	18,300.00
Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales	62,640.00
TOTAL	133,940.00

